

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo:

Coordinación, seguimiento y atención a las tareas y gestiones que permitan el desarrollo eficaz de los estudios de la titulación.

COMPOSICIÓN:

Presidente: M^a del Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia)

Vicepresidente: Estrella Sanz Domínguez (Coordinadora de la titulación)

Representantes de los módulos (y suplentes)

- **Formación Básica**

Titular: Montaña Galán Caballero

Suplente: Judit Gasca Miramón

- **Módulo Fundamental**

Materia: Fuentes Auxiliares

Titular: Silvia García Fernández-Villa

Suplente: Teresa Gil Muñoz

Materia: Ciencia de los Materiales

Titular: Fátima Marcos Fernández

Suplente: Isabel Báez Aglio

- **Módulo Avanzado**

Titular: Jorge Rivas López

Suplente: Alicia Sánchez Ortiz

- **Módulo Complementario**

Titular: Sonia Santos Gómez

Suplente: Cristina Picasso de Castro

- **Módulo Trabajo Fin de Grado**

Titular: Nuria Fuentes González

Suplente: Judit Gasca Miramón

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Alejandra Balanza Ríos

Suplente: Martina Triviño

Un representante del PAS:

Titular: Helena Guardo Molina

Suplente: Juan Carlos Gómez Guijarro

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Nuria Fuentes González

A petición del presidente de la comisión, el Vicedecano de Relaciones Internacionales estará presente como invitado cuando se traten temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

FUNCIONES O COMPETENCIAS:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer al Departamento de Pintura la planificación docente del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural para su posterior traslado a Junta de Facultad.
8. Organizar la información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.